

## PROGRAMA DE TRABAJO COMISION DE GOBERNACIÓN

El presente instrumento de planeación tiene fundamento en el artículo 15 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el cual se especifica que son información pública fundamental de los Ayuntamientos, los programas de trabajo de las comisiones edilicias.

### OBJETIVO GENERAL

Como principal objetivo de la actual administración es que el municipio crezca en todos sus ámbitos en pro de la ciudadanía, trabajando en conjunto con la población y la administración para realizar y llevar a cabo acciones que conlleven el bien común, nuestra finalidad como comisión de gobernación, es ir de la mano de cada dependencia que integra la administración para trabajar de manera transparente y de calidad por la integridad de las familias encarnacionenses.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estudiar y proponer los dictámenes que correspondan a temas de interés en la administración, para realizar los proyectos necesarios y someterlos a la consideración del Pleno Ayuntamiento para el beneficio del municipio.
- Proponer al pleno toda medida y proyecto encaminado al mejoramiento de los servicios públicos y actividades públicas en pro del municipio.
- Trabajar de la mano con todas las comisiones edilicias, para mejorar todo aquello que sea posible atendiendo las necesidades de la población.
- Conservar y velar por todos los bienes patrimonio municipal desarrollando actividades para el cuidado de todo bien propiedad del municipio.
- Dar el debido seguimiento en conjunto comisiones y dependencias a los acuerdos tomados por el Pleno para que toda acción realizada sea acorde al marco jurídico, obteniendo así la eficacia de su aplicación.

### FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.  
Capitulo V de las Comisiones.  
Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 27.

### PROBLEMÁTICA

Ante las adversidades de la actualidad el municipio se encuentra en un deterioro de valores y cultura, es por ello que la actual administración 2015-2018 desea trabajar de la mano de los ciudadanos para llevar al municipio al desarrollo de mejores actividades sociales y económicas, puesto que nos enfrentamos a las problemáticas actuales donde carecemos del desarrollo en todos los ámbitos.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Gobierno honesto y eficiente.	Llevar a cabo una reorganización de las dependencias, para lograr la eficiencia de todas las áreas, para que sea atendidas todas las necesidades de la ciudadanía, además de implementar la transparencia de las actividades de la administración brindando un servicio de calidad a los peticionarios así como brindándoles las herramientas necesarias para la consulta ciudadana de las acciones realizadas, como lo son las nuevas tecnologías.
Seguridad en el municipio.	Inversión en espacios de recreación para los jóvenes, de tal forma que las personas tengan actividades para entretenerse. Capacitación e inversión para equipar y adiestrar a todos los elementos de seguridad, de tal forma que se mantenga en el municipio tranquilidad y bienestar a los ciudadanos. Mejoramiento de los procesos y actividades de los elementos de seguridad pública, para que se cumplan y se hagan cumplir los derechos humanos. Fortalecer programas y fomentar campañas que vayan encaminadas al combate contra las adicciones, para mejorar no solo el bienestar de la comunidad y mejorar la seguridad vecinal.
Mejoramiento de la infraestructura.	Tramitar y bajar todos los recursos y programas necesarios para la realización de obra pública, rehabilitación de las calles, así como la creación de puentes y carreteras para mejorar la comunicación con las agencias y delegación del municipio. Diagnosticar y realizar las acciones pertinentes para llevar a cabo toda obra en beneficio de la comunidad.

<p>Servicios de calidad.</p>	<p>Realizar acciones para el mejoramiento de los servicios públicos para que toda persona cuente con agua, luz y calles dignas para vivir. Diagnóstico y mejoramiento de todas las instalaciones de agua, luz y drenaje para que las condiciones de vida de los ciudadanos del municipio sean de calidad humana.</p>
<p>Un municipio prospero.</p>	<p>Promover a todas las personas y familias artesanas del municipio, para que el arte que realizan sea ampliamente conocido por la calidad de sus labores, reconociendo y apoyando estas acciones que realizan. La creación y apoyo de las micros y medianas empresas, para que el desarrollo económico del municipio crezca, valorando a los nuevos empresarios a desarrollar actividades y a generar empleos para mejorar la economía de las familias. Apoyo a la educación del municipio, otorgando becas, uniformes y útiles para el desenvolvimiento de los estudiantes de los niveles básicos, para que a los niños y jóvenes se les brinde las herramientas necesarias para el desarrollo de sus conocimientos.</p>

ATENTAMENTE  
INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN.



PRESIDENTE  
JOSE DEL REFUGIO QUESADA JASSO



VOCAL  
MONICA GISELA MORENO JAIME